



Querid@s compañer@s:

En los últimos meses venimos recibiendo diferentes informaciones en relación a los acuerdos firmados entre Consejo General de Enfermería y el sindicato SATSE con el Ministerio de Sanidad, Cultura y Deporte.

Ante tales informaciones la Conferencia Nacional de Decanos y Decanas de Enfermería (CNDE) quiere hacer participe a toda la comunidad profesional de su posicionamiento ante dichos acuerdos y la forma en la que estos se han llevado a cabo.

En el mes de febrero, el SATSE contactó con nuestra organización con el fin de mantener una reunión el 6 de Febrero con todas las organizaciones representantes de los diversos ámbitos de enfermería. El objetivo de la misma era tratar sobre la situación de cambios que se estaban (y están) dando en la Sanidad de este país provocados por la situación de crisis prolongada.

En dicha reunión, el presidente del SATSE adquirió el compromiso de contactar con el Consejo General de Enfermería para que participara en el mismo. Ante la negativa del Consejo para participar en el Foro, el SATSE sin consultar con nadie, decidió seguir adelante y pactar con el Consejo para constituir la Mesa de la Profesión, dando la espalda a las asociaciones que iniciamos el proceso. Esta Mesa, ha llegado a firmar un acuerdo conjunto Consejo-SATSE con el Ministerio de Sanidad, Cultura y Deporte. El contenido de dicho acuerdo se ha negociado entre las dos organizaciones (Consejo y SATSE) sin solicitar en ningún momento opinión ni sugerencias al resto de las organizaciones y fue firmado el 30 de Julio y presentado conjuntamente el 21 de Octubre a los Consejeros de la CCAA y otros representantes políticos y profesionales en un acto al que tampoco fue invitado mas que el SATSE y el Consejo.

Desde ese momento no hemos recibido ninguna información hasta que se nos convoca nuevamente a una nueva reunión el 5 de Noviembre en la sede del SATSE (9 meses después), con el fin de aclarar el estado de la cuestión e invitarnos a participar el 18 de Noviembre en la sede del Consejo General de Enfermería en una reunión donde se constituya la Conferencia de la Profesión y su posterior presentación, el día 26 de Noviembre, ante la Ministra y diferentes representantes de la Profesión.

El acuerdo firmado entre Ministerio, Consejo y SATSE, que ya han hecho publico ambas instituciones y puede ser consultado por internet, incluye asuntos que consideramos graves e injustos para el colectivo de profesionales y, aunque desde las dos organizaciones (Consejo y SATSE) se quiere hacer ver que los acuerdos firmados no son definitivos, la CNDE consideramos que su firma ante la Ministra de Sanidad, establece un marco de trabajo difícilmente modificable y, por tanto, prácticamente cerrado. Hemos comunicado nuestro punto de vista al SATSE y, aunque niegan que no pueda modificarse ningún aspecto del acuerdo, sin embargo en la carta enviada para la Constitución de la Conferencia de la Profesión se explicita claramente *“pudiendo adherirse e incorporarse instituciones y entidades enfermeras.....a propuesta conjunta de los integrantes de la mesa, y cuyas normas de gobierno interno **deberán respetar en todo caso el contenido y principios del Convenio Marco entre SATSE y Consejo**”*.

Ante esta situación la CNDE ha decidido no participar en dichos foros y difundir a la profesión los motivos que nos han llevado a ello y que son los siguientes:

1. Consideramos que el SATSE ha incumplido el compromiso establecido en la reunión del 6 de febrero, lo



cual supone una deslealtad a las organizaciones que depositamos en ellos la confianza de llevar a cabo dicho compromiso.

2. Creemos a su vez, que “el fin no justifica los medios” y que el hecho de llegar a un acuerdo con el Consejo General no conllevaba dejar al resto de las organizaciones al margen del mismo. Teniendo en cuenta que el primer acuerdo del 15 de Abril se firmó por separado Consejo y SATSE, también ahí podíamos haber estado todos.
3. No compartimos las formas en las que se quiere transmitir a los políticos y al resto de profesionales la unión de la profesión, mediante la constitución de una Conferencia, cuando el modo de llegar a los acuerdos en ningún caso ha sido participativo ni va en la línea de crear esa pretendida unión. Ante tal situación consideramos que participar en dicho foro sería escenificar y apoyar unas formas y un discurso que no compartimos. Por supuesto, sin entrar a valorar el contenido del acuerdo, que requiere un análisis diferenciado.
4. Consideramos que una vez que SATSE y Consejo General han cerrado sus acuerdos necesitan del resto de las organizaciones para hacer ver que no van solos en esto y así lo explicitan en la carta enviada para la constitución de la Conferencia: “... *nos vemos en la obligación de intentar constituir un frente unido de la profesión enfermera*”.
5. Creemos que es importante transmitir a la profesión que existen diferentes formas de ver y de trabajar los problemas con los que nos enfrentamos y que a pesar de que existen posturas y puntos de vista diferenciados, la manera de construir no es excluyendo a quien no piensa de la misma manera, sino que es desde ese desacuerdo desde el que podremos avanzar y llegar a acuerdos compartidos.

Pilar Tazón Ansola

PRESIDENTA DE LA CNDE